INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de
DETROSKI S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He recibido el balance general de **DETROSKI S.A.**, compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2003 y correspondiente estado de resultados por el año terminado en la misma fecha. Mi revisión la realice de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.
2. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control me permite expresar que el mismo, al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que revelar.
4. **DETROSKI S.A.** cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad; la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
24 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

CPA Felipe Córdova García

30 de Marzo del 2004
Guayaquil, Ecuador